tienen muchos hoyos y pedasos desempe
drados de tal manera e por la dha razon
no se pueda andar por ellas a pie ni a caballo
si con gran peligro y en la calle nueba ay
muchas casas caydas con que se toma o ca
sion los vezinos de hazellas muladar y la basura
se baxa a la calle y es yndesensia porque por
ella pasan las prosesiones ordinariamente
atento a lo qual acordo = que los señores
capitanes juan sanchez obrero y don andres
Rosique Regidores hagan aderesar y empedrar
las dhas calles de otuna y fara y las demas
que tubieren nesesidad presisa y ansi mismo
hagan poner unas unas tapias de tierra en ser
co de las dhas casas caydas de tres tapias en al
to o dos si paresiere que bastan para que se
escuse el dho muladar y ansi mismo dis
pongan la subida a la dha yglesia mayor
para la dha puerta de levante y la empie
dren y hagan gradas de manera que quede
con el mas descanso que se pueda y con
toda comodidad y anchura ~~con que~~ con
que lo que se gastare en las dhas tapias
se repita y cobre de los herederos de Rosique
segado y se rer cuyas disensiones las dhas casas
o cuyas fueren y ansi mismo lo tocante a las
calles la parte que conforme a derecho se de
biere cobrar de las casas que ubiere en las que
se aderesaren y lo demas se pague de propios
por sedulas de los dhos señores comisarios de
qualquiera de sus mercedes = ~~[illegible]~~
Fran.co albares Regidor Reserbo su boto =

Se empiedren las calles -